

## **NOTA INFORMATIVA**

En relación con la documentación a presentar por los aspirantes definitivamente aprobados en las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 2020, se hacen las siguientes aclaraciones:

- Documentación a aportar:
  1. **Aspirantes con nombramiento vigente en la UPM.**
    - Declaración jurada (Anexo III).
    - Titulación, sólo en el caso de que hayan obtenido una diferente a la aportada para el nombramiento y no haya sido aportada todavía.
  2. **Resto de aspirantes.**
    - DNI
    - Titulación
    - Declaración jurada (Anexo III)
    - Certificado médico
- No es posible autorizar la consulta del DNI y la titulación por lo que es necesaria su aportación.
- La documentación anterior debe presentarse, preferentemente, a través de la **Sede Electrónica** de la Universidad Politécnica de Madrid <https://sede.upm.es/>, o en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7, 28040, Madrid.